

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 08-11-2022 12:22:26

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1301-AG22

SEÑOR (ES) : COMERCIAL PROMAC LIMITADA

RUT : 77.750.890-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PINTURAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211904	Brochas	2 Unidad	BROCHAS MULTIPROPOSITO MEDIANA		1.873,00	0,00	0,00	3.746
86131502	Pintura	1 Unidad	DILUYENTE SINTETICO 5 LITROS		8.896,00	0,00	0,00	8.896
86131502	Pintura	3 Unidad	ANTICORROSIVO GRIS GALON		15.432,00	0,00	0,00	46.296

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	58.938
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	58.938
19% IVA	\$	11.198
Total	\$	70.136

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

PINTURAS

SE REQUIERE COMPRA DE PINTURA PARA REPISAS BODEGAS PNAC/PACAM CESFAM SAR JUAN CARTES ARIAS. SOLICITUD DE FECHA 03-11-2022 , SOLICITADO POR REFERENTE LUIS PINCHEIRA. AGL PUESTA EN MARCHA 2022.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>